

**"Economía resiliente con justicia de género en República Dominicana:
Intervenciones para la incidencia"
Términos de Referencia de Consultoría para
Articulación, capacitación y plan de acción
de la Red Resiliencia y Género**

Agosto 2020

I. Resumen del proyecto

Título del proyecto :	"Economía resiliente con justicia de género en República Dominicana: Intervenciones para la incidencia".
Procedencia de los fondos:	Comisión Europea
Fecha de inicio:	1ero de febrero de 2020
Fecha de finalización :	31 de julio de 2022
Grupo(s) destinatario(s):	400 líderes/as de OSC de la Provincia de Santiago y en el Distrito Nacional que son parte de redes y federaciones de organizaciones feministas, juveniles, sociales y comunitarias; 120 jóvenes comunitarios/as o universitarios/as , incluyendo participantes del Programa Agentes de Cambio; 50 tomadores de decisiones , incluidos representantes de gobiernos locales de la Provincia de Santiago y el Distrito Nacional, ministerios relevantes del Poder Ejecutivo, comisiones relevantes en el Poder Legislativo y representantes de partidos políticos y ; 1,100 ciudadanos y ciudadanas , residentes de los 10 municipios de la Provincia de Santiago y del Distrito Nacional.
Beneficiarios finales:	La población del Distrito Nacional y la Provincia Santiago (2.088.355 personas) y en particular la población femenina (1.068.982 mujeres) y la población empobrecida de todo el país que presenta mayores vulnerabilidades ante el riesgo climático.

II. Contexto y descripción del proyecto

República Dominicana cuenta con un modelo económico y de desarrollo insostenible, excluyente, y que da la espalda a las vulnerabilidades climáticas y ambientales. Sin embargo, la magnitud de los potenciales problemas asociados a ello no son temas en la agenda pública y no son percibidos como amenazas por la población.

El cambio climático y sus previsible efectos en RD es un tema prácticamente desconocido y ausente de la discusión pública. El gasto público, en prevención y mitigación del riesgo climático es limitado, lo que representa un peligro para los más pobres, en especial las mujeres, que enfrentan mayores exclusiones políticas y económicas. La desigualdad de género es un tema si bien mucho más tratado, igualmente ignorado en las políticas públicas del país. Según el Banco Central la tasa de participación en el mercado laboral en 2017 era de 49% para mujeres y de 76% para hombres. Las mujeres registran una mayor tasa de desempleo ampliado, con un 23.4% frente al 12.3% en los hombres. Según datos del SISDOM, 2017, en los hogares de jefatura femenina la pobreza monetaria es de un 26.7%, frente a un 20.9% de los hogares con jefatura masculina. Se verifica un mayor porcentaje de mujeres que de hombres pobres a nivel nacional, 30.37% y 27.4% respectivamente.

En este contexto, el proyecto “Economía resiliente y justicia de género en República Dominicana: Intervenciones para la incidencia” busca fortalecer la incidencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en el proceso de elaboración e implementación de mejores políticas públicas relacionadas al cambio climático y la administración de sus riesgos, a la igualdad de género y, en menor medida, de la generación de oportunidades para la juventud. El proyecto tiene como prioridad fortalecer las capacidades de las OSC, como actores de gobernanza y desarrollo que puedan promover, de forma individual y actuando en redes de forma colectiva, una mitigación y adaptación al cambio climático y el fortalecimiento de la resiliencia ante desastres, tomando en consideración los impactos y vulnerabilidades diferenciados entre hombres y mujeres, así como potenciando el rol de mujeres y jóvenes como agentes propulsores de estos cambios.

El **objetivo específico** del proyecto es “incidir en la agenda pública y diálogo político a través de una articulación de OSC que asuma la gestión de riesgo con justicia de género como una oportunidad de desarrollo intersectorial y mediante acciones explícitas, dirigidas a promover la garantía de derechos, la justicia de género y el tránsito a una economía resiliente para superar la desigualdad estructural resultante del modelo de desarrollo extractivo actual”.

Además, esta iniciativa fomenta una participación activa de las OSC en los procesos de elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas enmarcadas en la END 2030, principalmente lo referido a los objetivos generales 2.3 (igualdad de derechos y oportunidades) y 4.3 (adecuada adaptación al cambio climático), así como desarrollar aportes a los siguientes ODS: reducción de pobreza (1), Trabajo decente y crecimiento económico, (8) Igualdad de género, (5), Reducción de las desigualdades (10) y Paz, justicia e instituciones sólidas (16).

En este aspecto, la iniciativa se encuentra basada en cuatro ejes fundamentales, definidos como elementos necesarios para lograr que las OSC asuman su rol como actores de la democracia y el desarrollo humano. Estos son: 1) Fortalecer las capacidades de las OSC locales para la acción, 2) Desarrollar investigaciones para informar la acciones de las OSC, 3) Creación y fortalecimiento de espacios de articulación y, 4) Fomentar la participación e incidencia de las OSC en las políticas públicas.

La iniciativa, diseñada y conceptualizada por **Fundación Solidaridad (FS)**, **Instituto de Investigación Social para el Desarrollo (ISD)**, **Fundación Friedrich Ebert (FES)** y el **Centro Integral para el Desarrollo Local (CIDEL)**, entidades de reconocida trayectoria en el desarrollo de proyectos de desarrollo y en la realización de estudios técnicos especializados, procura apoyar a redes asociativas, organizaciones de la sociedad civil (OSC), grupos de mujeres y líderes comunitarios que tienen experiencia en la generación de procesos de cambio o en la veeduría de entidades del gobierno y que, además poseen cierto grado de incidencia entre pobladores de la Provincia de Santiago y el área metropolitana de Santo Domingo.

Para alcanzar los objetivos y garantizar el **fortalecimiento de las OSC** como interlocutores indispensables de las entidades oficiales vinculadas a la generación de políticas públicas asociadas a la adaptación al cambio climático con justicia de género, se plantean los cuatro ejes antes mencionados. La acción desarrollará estos ejes de intervención mediante la ejecución de cinco resultados directamente vinculados entre sí, de modo que la estrategia de intervención cuente con una adecuada **coherencia**. Las actividades asociadas al **RP1** y al **RP3** están orientadas a realizar estudios sobre el modelo de desarrollo de la RD desde la perspectiva de la economía sostenible, resiliente y con justicia de género, para dotar de herramientas discursivas e incidencia a las OSC que les permitan mayor en las políticas públicas. Por su parte el **RP2** busca **identificar actores claves** con la amplia red de OSC con las que los aplicantes mantienen trabajos y relaciones, y **articular una plataforma intersectorial**, la cual hemos denominado **Red de resiliencia y Género (RedRyG)** para el diálogo e incidencia que crucen los temas prioritarios (economía resiliente y justicia de género) involucrando de manera protagónica a jóvenes y mujeres. **El RP4** y el **RP5** apuntan, a que utilizando los resultados de las intervenciones anteriores, la RedRyG formulará una serie de propuestas que partiendo de una análisis de la Estrategia Nacional de Desarrollo y en el Presupuesto General de Estado estén orientadas a plantear alternativas que contribuyan a la mejora de las políticas públicas, dirigidas a generar cambios en el enfoque de los tomadores de decisión, respecto al abordaje del cambio climático y el enfoque de género. Para lograr esto, se desarrollarán actividades de impacto mediático e incidencia política, así como el desarrollo de un diálogo activo con los tomadores de decisión. En resumen, las acciones propuestas en el proyecto se encaminan hacia la consecución de los siguientes resultados esperados:

Resultado 1. Fortalecidas las capacidades técnicas, discursivas y de articulación de redes de OSC para incidir en la formulación y monitoreo de políticas públicas (sobre todo la política fiscal), relacionadas con el cambio climático y la desigualdad de género.

Resultado 2. Creada una plataforma intersectorial, la cual se constituirá como un espacio para promover el diálogo e incidencia en las políticas públicas, cuya prioridad temática es la economía resiliente con justicia de género, y que incorpora actores políticos y organizaciones sociales, involucrando de manera protagónica a jóvenes y mujeres.

Resultado 3. Conocimientos son generados y buenas prácticas sistematizadas para la formulación de propuestas concretas de transición hacia una economía resiliente que pueda enfrentar el cambio climático y la desigualdad de género, con el propósito de que sean incorporadas en las políticas públicas de la República Dominicana.

Resultado 4. A partir del análisis crítico del enfoque de género en la Estrategia Nacional de Desarrollo y del Presupuesto General de Estado, se formulan propuestas desde la sociedad civil, orientadas a plantear alternativas que contribuyan a la mejora de las políticas públicas.

Resultado 5. Se dispone de estrategias para la gestión integral del cambio climático desde una perspectiva inclusiva, desarrolladas de manera participativa

El presente documento corresponde con los términos de referencia de la **consultoría “Articulación, capacitación y plan de acción de la Red Resiliencia y Género (Fase 1)”**, actor clave del proyecto dado que será el protagonista para impulsar la articulación y fortalecimiento de la RedRyG que resulte en un proceso de veeduría, e incidencia en temas de economía resiliente y justicia de género. Se espera la promoción de un enfoque de carácter multi-actor, aprovechando tanto las sinergias de las organizaciones que conforman el consorcio, así como el fortalecimiento del trabajo en red de las OSC involucradas.

III. Objetivo de la consultoría

Esta consultoría se enfoca en el proceso de articulación, capacitación y plan de acción de la **Red Resiliencia y Género (RedRyG)**, la cual busca constituirse como una plataforma intersectorial para promover el diálogo e incidencia en las políticas públicas, cuya prioridad temática es la economía resiliente con justicia de género, y que incorpora actores políticos y organizaciones sociales del Distrito Nacional y la Provincia Santiago, involucrando de manera protagónica a jóvenes y mujeres.

Este trabajo conlleva dos tareas fundamentales:

- 1) Diseñar e implementar un proceso de formación **sobre conformación y fortalecimiento de redes intersectoriales mediante la organización de talleres estratégicos y metodológicos**. Este proceso tiene como objetivo la realización de al menos tres talleres (virtuales) orientados a (i) coordinar, compartir o intercambiar información, conocimientos, experiencias. (ii) crear sinergias y potenciar los recursos que poseen los actores, organizaciones o redes; (iii) establecer lazos de cooperación con el propósito de alcanzar el objetivo común de la plataforma.
- 2) **Desarrollar un mecanismo de análisis y discusión sobre la participación de las OSC en los espacios de toma de decisiones sobre cambio climático y desigualdad de género, orientado a su inclusión en las políticas públicas**. Con el Para este proceso se deben realizar al menos dos talleres (virtuales) objetivo brindar herramientas metodológicas, técnicas y políticas que complementen los talleres previos con los miembros de la RedRyG, y así lograr desarrollar de manera participativa los mecanismos operativos que garanticen que el trabajo de la red y que se realice ejercicios prácticos para fortalecer las capacidades de las OSC en este sentido.

IV. Productos a entregar

1. Plan de trabajo
2. Informe final que contenga

- Programas de capacitación de 5 talleres, fotos de cada taller, listas de participantes de las capacitaciones sostenidas, evaluación del proceso de capacitación con los resultados de los talleres y reflexiones resultantes de los mismos.
- Plan de trabajo de la Red elaborado en conjunto con las organizaciones durante el proceso de acompañamiento bajo una metodología de aprender haciendo.
- Lineamientos discutidos con los miembros sobre procesos operativos del trabajo de la red y recomendaciones de mecanismo de análisis, discusión e incidencia.

V. Características de la consultoría

Modalidad de la Consultoría: consultor/a individual por tiempo determinado.

Lugar y Duración: El contrato se realizará en Santo Domingo, República Dominicana, con reuniones de coordinación en la oficina del Fundación Friedrich Ebert ubicada en el Distrito Nacional (Av. Tiradentes esq. Roberto Pastoriza, plaza JR, piso 8, Ensanche Naco). El contrato tendrá una duración de cinco (5) meses.

Septiembre, 2020	Convocatoria y diseño del plan de trabajo
Octubre-Diciembre, 2020	Implementación de capacitaciones
Enero, 2021	Redacción y entrega de productos e informe final

Previa entrega del informe final, será posible requerirle al consultor un informe preliminar para servir de apoyo a otras actividades del proyecto “Economía resiliente y justicia de género en República Dominicana: Intervenciones para la incidencia”.

Supervisión: Esta consultoría estará bajo la supervisión de la Fundación Friedrich Ebert. Todos los productos entregados por esta consultoría estarán siendo supervisados y aprobados por la FES y serán propiedad intelectual del contratante.

VI. Forma de pago

Los pagos se realizarán con la aprobación de los productos entregados, según la distribución que se muestra a continuación:

Producto	Distribución de los pagos en porcentaje
Plan de trabajo	40%
Informe final	60%

VII. Formación y experiencia requerida



- Profesional de ciencias sociales o carreras afines (ejemplo: sociología, antropología, trabajo social, comunicación para el desarrollo, entre otros).
- Contar con 3 años de experiencia como mínimo en trabajos de investigación.
- Tener experiencia en procesos de plataformas intersectoriales y en establecer estrategias de análisis de políticas públicas e incidencia
- Deseable que cuente con experiencia y conocimiento en torno a los temas que aborda el proyecto.

Cualidades deseadas

- Capacidad para trabajar en equipo
- Buenas relaciones humanas
- Flexibilidad y disponibilidad de horario
- Capacidad para la planificación
- Buena redacción en idioma español

VIII. Criterios de evaluación

Aspecto a evaluar	Proporción en la puntuación
Formación	30%
Experiencia	40%
Propuesta técnica	15%
Propuesta económica	15%

IX. Presentación de propuestas

El/la consultor/a presentará una propuesta breve que incluya cronograma de actividades, boceto con plan de capacitación y presupuesto de ejecución, con impuestos incluidos.

La propuesta deberá acompañarse del CV del consultor/a y los documentos complementarios que acrediten lo que en este se muestra.

Enviar en formato digital al email paula.rodriquez@fescaribe.org , con la referencia: "Consultoría Red resiliencia y Género".

La fecha límite de recepción de propuestas es el lunes 7 de setiembre